

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE “REACTIVOS PARA PCR DE *PLASMODIUM* SPP Y PCR DIFERENCIAL DE *PLASMODIUM* (*P. FALCIPARUM*, *P. VIVAS*, *P. MALARIAE* Y *P. OVALE*)”, PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TITULADOS “ESTUDIO PROSPECTIVO, MULTICÉNTRICO, DE PREVALENCIA DE PARASITEMIA SUBMICROSCÓPICA POR *PLASMODIUM* EN PACIENTES INMIGRANTES RESIDENTES EN MADRID”, CON CÓDIGO DE EXPEDIENTE PI14/01671; Y “ESTUDIO PROSPECTIVO, MULTICÉNTRICO, DE LA RESPUESTAS INMUNOLÓGICA A LA AFECCIÓN POR *PLASMODIUM* EN DIFERENTES GRUPOS DE POBLACIÓN EN ESPAÑA”, CON CÓDIGO DE EXPEDIENTE PI17/01791; PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

EXPEDIENTE 2018/053.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características y requisitos técnicos que habrán de reunir los bienes cuya adquisición se oferta en el presente concurso, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de “reactivos para PCR de *Plasmodium spp* y PCR diferencial de *Plasmodium (P. falciparum, P. vivax, P. malarie y P. ovale)*” necesario para la realización de los siguientes proyectos de investigación, financiados por el Instituto de Salud Carlos III, y cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

- PI14/01671: Estudio prospectivo, multicéntrico, de prevalencia de parasitemia submicroscópica por plasmodium en pacientes inmigrantes residentes en Madrid.
- PI17/01791: Estudio prospectivo, multicéntrico, de la respuesta inmunológica a la infección por plasmodium en diferentes grupos de población residentes en España

2. DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SUMINISTRO

Adquisición de reactivos para PCR de *Plasmodium spp* y PCR diferencial de *Plasmodium (P. falciparum, P. vivax, P. malarie y P. ovale)* necesarios para la amplificación de material genético de *Plasmodium*, así como los reactivos necesarios para realizar la extracción del ADN previo de la muestra.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Los reactivos deben ser compatibles con:

- Amplificador CFX96, sistema de PCR que permite en tiempo real ampliar y detectar material genético de *Plasmodium spp* y de las cuatro especies más frecuentes del mismo: *P. falciparum*, *P. malarie*, *P. vivas* y *P. ovale*.

- Extractor de DNA automatizado MagCore, sistema que permite la realización de una extracción automática de material genético compatible con las dos técnicas de PCR comercial.

El suministro de los reactivos, deberá ir acompañado de todos los materiales fungibles y elementos necesarios para su adecuada utilización, con los medios disponibles y a la finalidad prevista, según se han descrito en los párrafos precedentes.

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA.

Se deberá aportar una relación de productos ofertados, con descripción técnica de los mismos, así como catálogos u otra información que el licitador considere oportunos a efectos de valoración de la concordancia de la oferta con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego.

5. PRECIO.

Se determina mediante precio unitario.

El desglose en costes unitarios es el siguiente:

Extracción de DNA: por determinación: CINCO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (5,72.-€).

Malaria Screening: por determinación: DIECISÉIS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (16,51.-€).

Malaria Differentiation: por determinación: DIECINUEVE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (19,08.-€).

Se establece un presupuesto estimado de OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS EUROS (84.700.-€):

Base imponible: SETENTA MIL EUROS (70.000.-€)

Importe del I.V.A.: CATORCE MIL SETECIENTOS EUROS (14.700.-€)

6. CUANTÍA DEL SUMINISTRO:

La cantidad de unidades a adquirir, dependerá de las necesidades de los proyectos y no puede ser determinada con antelación.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN.

La adquisición del suministro será efectiva, desde la fecha de formalización del correspondiente contrato, a petición del equipo investigador del proyecto de investigación, hasta la finalización del proyecto de investigación arriba mencionado, que está prevista para el 31 de diciembre de 2020.

En el caso de que se produzca la prórroga de ejecución de uno o ambos de los Proyectos citados, autorizada por el ente financiador (Instituto de Salud Carlos III), se considerará que el fin de ejecución de este suministro se producirá a la terminación de la citada prórroga, en los términos fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los plazos parciales de entrega dependerán de los pedidos que se realizarán por el equipo investigador de los proyectos, en función del desarrollo de los mismos y de la conveniencia de sus tiempos, siempre dentro de los límites de la vigencia temporal del contrato.

El contratista estará en posición de verificar la entrega efectiva del producto en un plazo máximo de QUINCE (15) días naturales, a contar desde la recepción de la orden de pedido.

8. LUGAR DE ENTREGA

Las entregas se realizarán en el Laboratorio de Investigación de Microbiología , Avda de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, bloque D, planta 4, 28041 Madrid.

Madrid, a 25 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA
FUNDACIÓN

Fdo: Carmen Martínez de Pancorbo González

CONFORME:

FDO: EL ADJUDICATARIO

FECHA

